



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela rechaza las afirmaciones sobre la situación nacional efectuadas por el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Ahmad Khan, en el marco de la Vigésima Tercera sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Las autoridades venezolanas han informado oportuna y ampliamente a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional sobre todas las medidas adoptadas en el orden interno para avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Estatuto de Roma, así como los alcanzados en los dos memorandos de entendimiento suscritos con la Fiscalía.

En ese sentido, Venezuela considera preocupante que el Fiscal no haya sido puesto al tanto de estos avances y el punto exacto en que se encuentran los asuntos abordados en sus desacertadas declaraciones, incluyendo la reactivación de la presencia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el territorio venezolano, concretada en el mes de noviembre del corriente año.



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Asimismo, lamenta profundamente que el Fiscal se deje llevar por informaciones de campañas públicas en redes sociales impulsadas por la extrema derecha, el sionismo y las potencias occidentales que pretenden aplicar el colonialismo jurídico contra Venezuela, a pesar de contar con canales de comunicación directa con los órganos nacionales de justicia, en un país donde se respeta el Estado de Derecho de manera independiente.

En todo caso, la República Bolivariana de Venezuela reitera que si algo se encuentra agotado en el siglo XXI es el colonialismo jurídico. Venezuela es un Estado libre y soberano que seguirá ejerciendo todas las acciones a su alcance para hacer prevalecer la verdad y defender sus derechos como nación, contra toda iniciativa que pretenda utilizar la institucionalidad de la Corte Penal Internacional con fines contrarios a su razón de ser y los principios del derecho internacional.

Finalmente, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela extiende una nueva invitación al Fiscal de la Corte Penal Internacional para visitar el país y seguir abordando de manera directa y constructiva los compromisos mutuamente adquiridos en el ámbito de la complementariedad positiva.

Caracas, 3 de diciembre de 2024